

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM

CLIC-NARCE NATUR 2019

Con motivo de la 20ª edición de la Feria NarceNatur, el ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas del Narcea convoca el II Concurso de Fotografía en Instagram Clic-NarceNatur 2019.

1. Participantes

La convocatoria se dirige a fotógrafos y fotógrafas aficionados de todas las edades, que concursarán a nivel individual.

2. Temática del concurso

Feria NarceNatur 2019

3. Mecánica del concurso

Para poder participar los concursantes deberán, en primer lugar, seguir el perfil de la Oficina de Turismo de Cangas del Narcea en Instagram (@narcea_turismo).

Cada participante podrá concursar en la presente convocatoria con un máximo de 3 fotografías, las cuales deberán ser posteadas estrictamente dentro del plazo definido para su presentación (ver sección **4. Plazos** de estas Bases).

Cada fotografía concursante deberá ser posteada (publicada) individualmente en el perfil de **Instagram** de su autor/a y deberá incluir:

- La etiqueta @narcea_turismo
- El hashtag #ClicNarceNatur2019

Todas las fotografías concursantes deberán ir acompañadas de AMBOS elementos (etiqueta y hashtag). En caso de faltar uno o los dos, la fotografía no entrará en el concurso.

Una vez terminado el plazo de presentación de fotos (ver sección **4. Plazos** de estas Bases), el jurado procederá a seleccionar las 10 instantáneas finalistas y las anunciará online en www.narceatur.es y en el perfil @narcea_turismo.

Durante el plazo establecido para la votación, el público podrá votar (👍) tantas fotografías como deséen.

Las tres fotografías finalistas con más votaciones (mayor número de 👍) al finalizar el plazo de votación (ver sección **4. Plazos** de estas Bases) serán las ganadoras.

4. Plazos

El plazo de presentación de fotografías al Concurso #ClicNarceNatur2019 finaliza a las **23:59 horas del domingo 2 de junio de 2019**. Todas las fotografías posteadas fuera de plazo no serán admitidas a concurso.

Publicación de las 10 fotografías finalistas: Jueves **6 de junio a mediodía**.

El plazo de votación pública de las fotografías finalistas se cerrará a las **14:00 horas del miércoles 12 de junio de 2019**.

5. Criterios de selección y Código ético.

Se premiarán las imágenes que mejor representen la singularidad de la cultura y las tradiciones de la comarca de Fuentes del Narcea en cualquiera de sus expresiones (material o inmaterial) y que pongan en relieve el valor de éstas en la identidad, economía y dinámica actual del territorio.

Se valorarán trabajos realizados bajo cualquier tipo de técnica fotográfica, tanto en blanco y negro como en color e incluso los que hayan empleado técnicas especiales para su realización, como alta velocidad, fotografía nocturna o fotografía subacuática, etc.

No se admitirán imágenes de menores de edad en las que éstos puedan ser identificados sin el consentimiento de sus padres o tutores, ni imágenes de adultos que puedan ser consideradas como sensibles o denigrantes, tanto para el fotografiado como para el espectador.

Se valorarán positivamente los trabajos que describan elementos o actividades socio-culturales realizadas de manera espontánea por encima de aquellas imágenes que hayan sido escenificadas con el propósito del presente concurso.

Todos los trabajos presentados deberán cumplir con la normativa de protección del Patrimonio Histórico

Español (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español), así como los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecidos por UNESCO.

6. Propiedad

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por los participantes y ser propiedad de los mismos. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. El Ayuntamiento de Cangas del Narcea conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso, difusión turística y en cuantos trabajos de edición realice este Ayuntamiento, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

Además de las fotografías premiadas, los autores seleccionados para la exposición cederán los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública de las obras seleccionadas, para uso exclusivo de las acciones relacionadas con el concurso en cuestión.

7. Jurado

El jurado se encargará de la selección de finalistas, así como de velar por el cumplimiento de las presentes Bases por parte de todos los participantes. Estará compuesto por tres miembros:

- 1 representante del Ayuntamiento de Cangas
- 1 representante de la Asociación de Turismo Rural
- 1 representante de Apesa
- 1 representante de la Junta Local de Hostelería
- 1 representante del Parque Natural o Reserva de la Biosfera

8. Fallo del jurado

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

El fallo del Jurado se hará público el **lunes 17 de junio de 2019** a través de la página web www.narcenatur.com y redes sociales asociadas, así como en el instagran de la Oficina de Turismo @narcea_turismo

9. Exposición y entrega de premios

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para acordar la forma de entrega de los premios.

10. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: Diploma y vale para la compra de material fotográfico y/o de telefonía en una selección de tiendas de Cangas del Narcea, por valor de **300 euros**.
- Segundo premio: Diploma y vale para la compra de material fotográfico y/o de telefonía en una selección de tiendas de Cangas del Narcea, por valor de **150 euros**.
- Tercer premio: Una **estancia de un fin de semana con alojamiento y desayuno para dos personas** en un alojamiento de Turismo Rural del Parque Natural de Fuentes del Narcea y diploma

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.